

recibe con clamorosas manifestaciones de entusiasmo al
JEFE DEL ESTADO



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Núm. 1464 :: ZAMORA 11 de Septiembre de 1941 :: Año VI

Precio: 25 cts.

DIARIO DE LA MAÑANA

Deum en la iglesia de Santa Lucía

El Caudillo pronuncia un interesante discurso

Brillante desfile de las fuerzas del Ejército y de la Falange

VISITA A LA ZONA SINIESTRADA

ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN

Santander, 10.—S. E. el Jefe del Generalísimo Franco, se embarcó hoy, a bordo del crucero «Almirante Cervera», desde San Sebastián a Santander.

El Caudillo, vistiendo uniforme de general de la Armada, con la Cruz Laureada de San Fernando en el pecho, salió del palacio de la Marina a las nueve de la mañana, dirigiéndose en automóvil al puerto de trabajo.

acompañaba el ministro de Marina, jefe de sus Casas Militar y Civil, con sus ayudantes. Millares de personas aclamaron al Caudillo a lo largo del trayecto, hasta el puerto de Santa María, en el que se había concentrado una gran muchedumbre.

El Jefe del Estado embarcó en un canoa automóvil, que le trasladó al crucero «Almirante Cervera».

Al salir en marcha el bote, saludó al Caudillo la salvas de ordenanza.

El crucero «Almirante Cervera» salió a la mar, alineada en cubierta, rindiendo honores a S. E., al tiempo que, por segunda vez, sonaban las salvas de ordenanza y se interpretaba el Himno Nacional, por la banda de a bordo.

El Generalísimo pasó revista a la tripulación del crucero y seguidamente se trasladó al puente de mando, desde el que presenció las maniobras de maniobra de la marcha. El crucero «Almirante Cervera» levó anclas, rumbo a Santander, escoltado por la Flota de destructores que, situados en parejas a ambos lados del crucero, prestaban vigilancia. Rompía la marcha el destructor «Ciscar».

El crucero que enarbolaba la enseña de S. E., alcanzó a poco de salir una velocidad de 30 nudos. Durante la travesía se podía observar perfectamente, desde el barco, el litoral cantábrico.

ALLEGADA A SANTANDER

Al llegar a la ciudad de Santander esperó en el muelle al Caudillo, cuya presencia fué divisada desde el puerto a las once y cuarto de la mañana. En el muelle esperaban a S. E., el ministro secretario del Partido, capitán general de la Sexta Región, capitán general de la Primera Región, gobernadores civiles y jefes provinciales del Movimiento de Santander y generales López Pinto y Borja, alcalde de la ciudad y demás autoridades locales y jerarquías del Ejército.

El Caudillo, a las doce en punto, entró en la ciudad de Santander el «Almirante Cervera» que enarbolaba la enseña de S. E., capitán general de la Armada, el Caudillo Franco, que brazo en alto saludaba a los saludos de la muralla que le aclamaba. La dotación de todas las flotillas pesqueras se encontraba concentrado en el puerto para recibir al Jefe del Estado.

En este momento es de gran emoción, cuando el Caudillo y su escolta, al salir del muelle y suenan las sirenas de todos los barcos surtos en el puerto, se disparan las salvas de ordenanza por las baterías de la

ENTRADA EN LA CIUDAD

Entusiasmo popular ante la presencia del Generalísimo

Son las doce y treinta y cinco, cuando el Generalísimo Franco pisa tierra santanderina, en medio del repique de las campanas a vuelo de Santander y el incesante sonar de las sirenas.

S. E. fué recibido por el alcalde de la ciudad, a su llegada al puerto. Inmediatamente después revistió las fuerzas que le rindieron honores en el muelle y se dirigió a la iglesia parroquial de Santa Lucía, donde asistió a un Te Deum. Miles de personas se apiñaban en la calle para ver pasar al Caudillo.

El recibimiento puede considerarse como de apoteósico fervor de Santander por el Generalísimo Franco. El Generalísimo Franco visitó la

Jefatura Provincial del Partido, donde le fueron presentadas todas las jerarquías provinciales de los Servicios. Después se dirigió S. E. a la tribuna monumental levantada en la zona marítima, desde la que pronunció un discurso, que fué aclamadísimo, y desde donde presenció el brillante desfile de las fuerzas del Ejército y de la Falange de la provincia.

Numerosos grupos folklóricos actuaron ante el Caudillo, que presenció los cantos y bailes de la región.

El Jefe del Estado, Generalísimo Franco, almorzó después con las autoridades y jerarquías.

El recibimiento tributado por la ciudad de Santander al Caudillo ha sido inenarrable. El entusiasmo de la multitud acompañó con vítores y aclamaciones al Generalísimo, desde su llegada al puerto, en todos los actos en que ha tomado parte.—Cifra,

Habla el Caudillo

Españoles todos: Sólo unas palabras para que los sentimientos de mi corazón vayan hacia el vuestro y los de todos los aquí congregados hacia la Patria, representada en nuestros muertos.

Somos poco amigos de palabras, como tampoco lo fueron los Caídos en los campos por levantarla; por eso las palabras no pueden ser nuestro instrumento. Hemos de obrar con hechos.

Esta masa aquí congregada representa la unidad de los pueblos y de las tierras de España, la fe en nuestro resurgimiento. Fe de trabajo es la norma de mi Gobierno y el espíritu que nos anima. Tened la seguridad de que, sino hubiera sido por la guerra que enfrenta al mundo, España habría ya resurgido y estaría levantada y no habría problemas para los pueblos ni para los españoles y todo hubiera sido resuelto con mano firme y paso seguro.

Este entusiasmo vuestro, este calor, son el reflejo de lo que siente España. Lo mismo que vuestras alegrías se alzan sobre los dolores de las desgracias pasadas y tienen el optimismo de la fe y confianza en vuestros muertos, así ha de levantarse España entera porque para eso hemos guerreado.

Hemos dado la sangre de los mejores y nos está mandando la Historia con glorias pasadas, reverdecirla con el esfuerzo de nuestras juventudes. Este es nuestro Movimiento y éste el espíritu de nuestra Falange: Levantar a España hacia la Revolución que dé pan a todos los hogares, y con justicia, les lleve también el espíritu y la alegría.

Nuestras obras serán mañana nuestra ejecutoria. Para esto os emplazo, que éste es el servicio de España y el destino de la Falange, camino del Imperio. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Jefatura del Estado

Ley de protección a las familias numerosas

El «Boletín del Estado» publica entre otras, la siguiente disposición: JEFATURA DEL ESTADO.—Ley de protección a las familias numerosas.

En virtud de esta ley se considerará familia numerosa la compuesta por el cabeza de familia y cinco o más hijos legítimos o legitimados, menores de dieciocho años o mayores incapacitados para el trabajo. El límite de los dieciocho años se considerará excepcionalmente prorrogado hasta los veintitrés cuando el hijo no disfrute ingreso por su trabajo o por rentas de cualquier otra naturaleza.

En materia de enseñanza, los beneficios comprenden: extinción o reducción en el pago de los derechos de matrícula, en los de obtención de títulos y cualesquiera otros de igual naturaleza, para cursar estudios en todos los centros de enseñanza oficial de cualquier grado y en las escuelas profesionales y especiales. Las familias que tengan de cinco a siete hijos disfrutarán de una bonificación del 50 por 100 en el pago de aquellos derechos, y las de ocho o más hijos estarán exentas de ello. En materia fiscal, los beneficios alcanzan: reducción del impuesto de utilidades por rentas de trabajo del cabeza de familia, en los siguientes

casos: hasta 6.000 pesetas de ingresos, exención total, y de 6.000 a 16.000 pesetas la reducción será del 50 por 100 para las familias de primera categoría, y exención total para las de segunda. Si los ingresos fueran superiores a 16.000 pesetas, esta exención beneficiará únicamente a los cabezas de familia cuyas rentas de trabajo no excedan la cifra de 2.000 pesetas por cada hijo.

En el impuesto de Cédulas personales, los beneficios serán: para los cabezas de familia de la primera categoría (cinco a siete hijos), reduc-

El gobernador civil jefe provincial de los Servicios.

El Jefe del Estado en la zona afectada por la catástrofe de febrero

Visita una de las empresas modelo de la ciudad
En Renedo, y en los demás pueblos del recorrido, se repitieron las muestras de cariño a S. E.

Santander, 10.—A las tres y media de la tarde, terminado el almuerzo ofrecido por las autoridades, S. E. el Jefe del Estado, acompañado por las personas de su séquito, se dirigió, a pie, a la zona siniestrada por el incendio del mes de febrero último. Su paso por las calles, inesperado, pues había sido anunciada su visita para unas horas más tarde, fué acogido por el pueblo santanderino con enorme entusiasmo, repitiéndose las escenas de cariño y los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco!

Al llegar al muelle, donde comenzaba la zona siniestrada, le acompañaban el ministro secretario general del Partido, capitán general de la Primera Región, comandante general de la Escuadra, gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación y demás autoridades y jerarquías, así como el delegado del Gobierno para la reconstrucción de Santander y el camarada Carlos Ruiz, jefe provincial y gobernador civil de Madrid.

El Caudillo comenzó el recorrido de la zona, entrando por Guibaja y

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes
Jefatura Provincial

ORDEN

Como continuación a lo ordenado en mi circular de 20 de agosto pasado, B. O. núm. 102 del 25 del mismo mes, ordeno:

1.º Queda terminantemente prohibido que en los cafés y bares se despache leche sólo aún en las horas que está permitido el servirla.

2.º Queda absolutamente prohibido el que los cafés y bares vendan leche fuera del establecimiento en ningún momento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora, 5 de septiembre de 1941.—El gobernador civil jefe provincial de los Servicios.

Rúa la Menor y desde aquí, por una escalera como la que tienen montada los obreros para su trabajo, ascendió a Rúa la Mayor. Desde este punto, el Caudillo se detuvo a contemplar el conjunto de toda la zona destruida.

El gobernador civil de Madrid, que era el de Santander cuando el incendio, explicó detenidamente al Caudillo cómo comenzó éste y se fué propagando. Al llegar a la Catedral, el Jefe del Estado fué recibido por el señor obispo de la diócesis, con el cual recorrió el palacio episcopal y continuó la visita por los distintos sectores de esta zona, que recorrió detenidamente.

Entre tanto, el público se había apercibido de que el Caudillo se encontraba en aquellos lugares y se fué apiñando por los alrededores, costando gran trabajo a las fuerzas de vigilancia el contener a la multitud, que no cesaba de aclamar y vitorear al salvador de España.

Desde la zona siniestrada, el Generalísimo marchó a visitar la fábrica de curtidos de Mendicuaque, una de las empresas modelo de la capital.

Como esta visita figuraba en el programa para una hora después, la llegada del Jefe del Estado sorprendió al personal de la fábrica, que todavía no le esperaba por este motivo y al no encontrarse los jefes del establecimiento, el Caudillo se dirigió a uno de los obreros y le tomó como guía y, con él, recorrió las distintas dependencias del establecimiento, haciendo constantes preguntas sobre el funcionamiento de los distintos trabajos a ejecutar.

El Jefe del Estado conversó con varios obreros sobre la índole de su trabajo. Se detuvo especialmente en los comedores instalados por la empresa para beneficio exclusivo de los obreros y cuyo funcionamiento había sido inaugurado hoy.

Más tarde, y acompañado siempre por las autoridades, el Caudillo se dirigió al pueblo de Renedo, donde visitó detenidamente los Sindicatos Agrícolas montañeses, modelo de los Sindicatos que definiera José Antonio. Se interesó por las instalaciones, que le fueron explicadas por los directores técnicos de la misma.

En Renedo, como en los pueblos del recorrido, fué objeto de grandes muestras de cariño y se repetían sin cesar los gritos de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! y el Caudillo respondía a los mismos con el brazo en alto.

En Renedo se detuvo durante algún tiempo y a las siete de la tarde emprendió el regreso a Santander.

A su paso por las calles de la capital montañesa, fué saludado con las mismas muestras de fervor que en la mañana. Más tarde, el Caudillo se dirigió al Club Marítimo, desde donde presenció el desfile de Cabildos de pesqueros con sus embarcaciones iluminadas con antorchas y bengalas.—Cifra,

(Pasa a la página 4.ª)

hoy empiezan las FERIAS DE SEPTIEMBRE

Los detalles de organización han quedado ultimados

El éxito mayor corresponde principalmente a las pruebas deportivas

ESTA TARDE, PARTIDO DE FUTBOL

Desde principio, en Zamora, las Ferias de Septiembre, un verdadero alborozo poder afirmar así, tan categóricamente, y la pluma goza al escribirlo.

Por lo que estos días que han de suponer para la diversión del esparcimiento, sino porque se ha cortado con vigor esa debilidad y ese debilitamiento, que la feria zamorana venía sufriendo hace algunos años.

Los zamoranos pensarán que el programa, de otros de capitales próximos, es extraordinario; pero no nos referimos a su calidad, sino a su significado; a eso que nos dice con sólo decisión y voluntad, las Ferias se celebran este año en ocho días y que en las tardes no existe tampoco ningún obstáculo que se oponga a su celebración, que hemos seguido, día a día, en los mínimos detalles de organización;

que hemos visto y sentido el ajetreo registrado en las oficinas de Educación y Descanso, sabemos bien de todo el denodado esfuerzo que los camaradas de la Central Nacional-Sindicalista han puesto en juego para ver culminado en realidad este programa, que es inconmensurable si se considera que ha sido concebido, desarrollado, interpretado y realizado con una celeridad de relámpago.

La afición deportiva zamorana ha contribuido, con todo su entusiasmo, al mejor éxito de las pruebas organizadas, inscribiéndose numerosamente en ellas.

Es de esperar, es seguro, que todos los zamoranos pondrán igual contribución y empeño en cooperar a su completo esplendor.

Alegremente, entre disparos de cohetes y alborotadoras dianas, con las divertidas e infantiles carreras de sacos, con un interesante partido de fútbol, disputado por una selección zamorana y por el equipo de Educación y Descanso..., hoy comienza en Zamora la Feria de Septiembre.

Importancia del programa deportivo

haber coincido, precisamente en estos momentos de auge extraordinario porque atraviesa la afición deportiva zamorana, la preponderancia y el interés que a esta clase de competiciones se ha otorgado en el programa de Ferias dispuesto por Educación y Descanso, ha correspondido a esta parte de los diversos detalles incluidos el éxito más consistente.

La afición ha prestado su apoyo incondicional, al objeto de que el resultado sea espléndido.

El largo de estas líneas, podrá ser esto ampliamente.

Para empezar la Feria, esta tarde, en el campo de Pantoja, se celebrará un partido de fútbol, en el que participarán, según hemos dicho anteriormente, un equipo de Educación y Descanso y una selección zamorana.

La carrera ciclista

Para mañana, día 12, ya están ultimados todos los detalles de la importante carrera ciclista que, sobre el recorrido Zamora-Bermillo de Sayago y regreso, se disputarán ciclistas zamoranos y salmantinos, ya que la vecina ciudad del Tormes enviará un potente «cuarteto».

Para conocimiento de todos, insertamos el Reglamento de la carrera, que dice como sigue:

Artículo 1.º El día 12, a las ocho y media de la mañana, se dará la salida neutralizada de los corredores ciclistas, desde el domicilio social de Educación y Descanso (Santa Clara, 6) hasta la salida de la carretera de circunvalación, donde se dará la salida oficial.

Art. 2.º El trayecto a recorrer será de ciento trece kilómetros, partiendo de la Avenida de Requejo, y marchando por la Avenida de José

Antonio, Plaza de Alemania, Ronda, Puerta de la Feria, Olivares y Puente de Piedra, con dirección al arrabal de San Frontis, hacia Bermillo de Sayago, donde estará establecido un control y descanso de quince minutos.

De Bermillo se dará la salida por el orden de llegada al mismo, con dirección a la carretera de Alcañices, entrando en la capital por la carretera de los Saltos del Duero, dirigiéndose los corredores, por Olivares, Avenida del Mengue y Avenida de Portugal, a la Avenida de Requejo, a partir de cuyo instante, habrán de dar dos vueltas a la carretera de circunvalación.

Art. 3.º Será establecida una prima para el corredor que corone en primer lugar la cuesta de Pino.

Art. 4.º Se dará un premio, fuera de los anunciados, al corredor perteneciente a la Obra de Educación y Descanso que entre en primer lugar en Zamora.

Art. 5.º Los corredores no podrán cambiar de máquina nada más que en caso de rotura, que ocasione la inutilidad absoluta de la misma. Todas las demás averías serán arregladas por el mismo corredor, sin que le sea admitida la ayuda de ninguna otra persona.

Art. 6.º No será permitido ser remolcado por ninguna clase de vehículos, así como tampoco estorbar la llegada de los demás corredores haciendo cruces en la carretera en los momentos de las llegadas.

Art. 7.º Los organizadores de esta carrera no responden del abastecimiento de material en caso de avería de las máquinas, debiendo resolverlo el corredor con arreglo a sus propios medios.

Art. 8.º No podrán seguir a los corredores más que aquellos vehículos previamente autorizados por Educación y Descanso.

Art. 9.º Los contraventores de estas disposiciones serán sancionados por los organizadores.

NOTA.—Se han gestionado por esta Delegación premios especiales en Bermillo de Sayago y Saltos del Duero, los cuales serán hechos públicos en el momento de finalizar la carrera.

Participantes

Hasta ayer, a las seis y media de la tarde, se habían inscrito para tomar parte en esta competición de piraguas, las parejas siguientes: Pedro Ladoire y Bernardo Carrascal, por el S. E. U.; Manuel y Angel Reglero, independientes; Carlos López y Mateo Sánchez, por el Regimiento Toledo; Raúl y Montoña, por el S. E. U.; Agustín Pelayo con Amable García, independientes.

Participantes

A última hora de ayer, las listas de corredores inscritos mostraban los siguientes nombres: Antonio C. Prada, Julián Rodríguez, Juvenal Gil, Joaquín Jiménez, José Rodríguez, Alfonso Iglesias, Santos Llorente y Francisco Riego, mas cuatro corredores de Salamanca, que participan formando equipo en representación de Educación y Descanso, de aquella capital.

Competición de piraguas

Según se anuncia en el programa de festejos, tendrá lugar a las cuatro y media de la tarde del día 12, con sujeción al siguiente Reglamento:

1.º Solamente tomarán parte piraguas de dos remeros. El número de piraguas participantes es ilimitado.

2.º La prueba consistirá en hacer cinco veces el recorrido entre el lugar conocido por el nombre de embarcadero y el Soto. Los competidores tendrán que dar la vuelta (hacia boga) por detrás de las banderas indicadas que se colocarán en cada extremo.

3.º El punto de partida y la meta se situarán frente al embarcadero.

4.º Será descalificada toda piragua que entorpezca durante la carrera a cualquier otra de las participantes.

5.º Toda piragua llevará en forma visible, sobre la proa, la bandera con su número de inscripción en la prueba. Estas banderas se facilitarán a los concursantes minutos antes de dar comienzo la carrera.

6.º Se descalificará a toda piragua inscrita que no se presente en el lugar señalado veinte minutos antes de la partida.

Participantes

Concurso de natación

Se celebrará el día 12, a las seis y media de la tarde, en el Paseo de los Tres Arboles.

Las bases son las siguientes:

1.ª Las pruebas serán de dos clases, dividiéndose por igual, entre ambas, los premios establecidos. La primera, para nadadores individuales, consistirá en 100 metros libres y los premios serán:

1.º, 50 pesetas; 2.º, 25, y 3.º, 10.

2.ª La segunda prueba será por equipos compuestos de cuatro nadadores previamente inscritos y consistirá en 4 por 100 metros relevo.

Los premios serán: 1.º, 50 pesetas; 2.º, 25, y 3.º, 10. Cada nadador recorrerá sus cien metros, siendo relevado al terminarlos por el nadador de su equipo que le siga.

Será descalificado en ambas pruebas el nadador que entorpezca la carrera de cualquier otro que tome parte en las mismas.

Participantes

A última hora de la tarde de ayer se han inscrito, en esta prueba, los siguientes nadadores:

Manuel Gallego, Andrés Diéguez, Joaquín Millas, Nanín, Carbajal, Alfredo Manso, Victoriano García, José Cabañas, Luis Coleman, Tito Domínguez, Alfredo Neiras, Ventura Robledo, Francisco Pardo, Román Higuera, Martín Santarem, Angel Martínez.

(Pasa a la página 4.ª)

CARTELERA DE LA EMPRESA SAN VICENTE

TEATRO PRINCIPAL

TAQUILLA 1768

HOY.—Butaca 1,60

Estreno del

Noticario Lupe

Exito grandioso de la superproducción «Nueva Universal»

Mares Turbulentos

con Jack Holt, Grace Bradley y Robert Armstrong

MAÑANA.—Butaca 1,60

Cumbre éxito de la terrorífica superjoya «Nueva Universal»

La Hija de Drácula

por Gloria Holden y Otto Kruger

El sábado

Mickey Rooney en

El Hijo del Héroe

Antonio BEDATE

MEDICO - DENTISTA

De 10 a 2 y de 4 a 8

RAMON ALVAREZ, I.º

Plaza Mayor ZAMORA 76

Se venden dos gramófonos amplificadores nuevos para baile.

JULIO PORTOS, Balboraiz, 62.

394

SE NECESITA sirvienta muy formal. Inútil presentarse sin buenas referencias. — Informes en esta Administración. 438

VENDO Citroen 10 caballos C4, perfecto estado de uso, a toda prueba. — Informes: Calle del Santo, 4 (al lado del Cuartel viejo). 445

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo, alfombras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.

Tubería de cemento en varios diámetros.

YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS

DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de

ALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2 ZAMORA 3

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas

Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.

Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

CURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) 4

Compra de Alhajas de Oro y Platino Brillantes y Papeletas del Monte de Piedad

PAGO LOS MAS ALTOS PRECIOS

En el HOTEL CASTILLA

Plaza Fray Diego de Deza, 28. — Teléfono 13-83

Días de compra: Desde el 9 al 18 del actual

AVISANDO SE PASA A DOMICILIO 444

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS

Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA 5



47.057.139,85 de pesetas para las obras de superestructura del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica el siguiente decreto:

Decreto de 2 de septiembre de 1941 por el que se autoriza la ejecución, mediante subasta, de las obras de superestructura del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña

Examinado al expediente instruido por el Ministerio de Obras Públicas para la ejecución, mediante subasta, de las obras de superestructura del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña, a propuesta del ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único: Se autoriza al ministro de Obras Públicas para la ejecución, mediante subasta, de las obras de superestructura del trozo primero del ferrocarril de Zamora a La Coruña, por su presupuesto de contrata de cuarenta y siete millones cincuenta y siete mil ciento treinta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos, que se abonarán en tres anualidades.

2.300 plazas del Magisterio para oficiales provisionales

Educación Nacional.—Orden por la que se convoca concurso para proveer dos mil trescientas plazas en el Magisterio Nacional entre oficiales provisionales, de complemento y honoríficos del Ejército. En el plazo de un mes, a partir de hoy, podrán presentar en dicho departamento instancias con la documentación que se menciona. Se dictan normas para los cursos y prácticas de los que sean admitidos a este concurso.

Reincorporación de los ex-combatientes al trabajo

Comisión Provincial

Se pone en conocimiento de todos los patronos y empresas particulares de esta capital, la obligación que tienen de remitir a esta Comisión, sita en Avenida de Requejo número 4, (Delegación Provincial de Ex-combatientes), una relación de los obreros que tienen colocados, en la que se consignarán los datos siguientes:

- 1.º Nombre y dos apellidos.
- 2.º Fecha de ingreso en la empresa o casa donde trabajan.
- 3.º Sueldo o jornal que perciben.
- 4.º Si es mutilado, oficial provisional o de complemento, ex-combatiente, ex-cautivo o familiar de muerto en campaña.

La petición de dicha relación tiene por objeto dar cumplimiento al Decreto de 25 de agosto de 1939, en el que se establece que el 80 por 100 de las vacantes producidas con posterioridad al 18 de julio de 1936, serán reservadas para los caballeros a que se hace mención en el apartado 4.º

Se concede un plazo para la presentación de la relación mencionada que expirará el día 30 del presente mes, debiendo tener en cuenta que el incumplimiento de esta orden será sancionado con multa de CINCUENTA A CINCO MIL PESETAS, según se estipula en el artículo 6.º del Decreto de 14 de octubre de 1938.

Las empresas y patronos del resto de la provincia entregarán sus relaciones en las Delegaciones Locales de Ex-combatientes de su residencia.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 6 de septiembre de 1941.— P. A. El secretario.

Así lo dispongo por el presente decreto dado en Madrid a 2 de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Francisco Franco.

El ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf.

La prensa alemana habla de la DIVISION AZUL

Berlín, 10.—La prensa alemana da cuenta de la marcha de la División Azul hacia la frontera de Rusia.

El órgano del Partido Nacional-socialista, «Voelkischer Beobachter», publica hoy una fotografía de los voluntarios españoles atravesando una ciudad rusa, con una inscripción que decía: «La División Azul, camino del frente oriental».—Efe.

Bando de la Alcaldía

El alcalde accidental de Zamora ha publicado el siguiente:

«Hace saber:

Que la Obra Sindical «Educación y Descanso», deseosa de evitar la desaparición de las tradicionales ferias de septiembre y a ser posible de que tornen a su pasado esplendor, ha organizado grandes festejos para los días 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, patrocinados por el excelentísimo señor gobernador civil, excelentísima Diputación Provincial y excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, que seguramente el pueblo zamorano apreciará en su justo valor, por sí mismos, y, sobre todo, por el nobilísimo propósito con su organización mostrado.

Pocas cosas ennoblecen a un pueblo en grado superior como el amor puesto en la conservación de las fiestas tradicionales, expresión pura del alma popular en sus momentos de expansión jubilosa. Por eso, cuanto tesón ponga el vecindario de esta capital en lograr el máximo esplendor de estas ferias, en pro de la conservación de su espíritu esencialmente castellano y por ende fundamentalmente español lo hace.

Velando por el cumplimiento de esta consigna, al pueblo zamorano encomiendo:

Que contribuya al realce de todos los festejos con su presencia y sana alegría; acoja y agasaje a los forasteros que a la feria acudieren, conforme a la nunca desmentida cortesía y hospitalidad castellana, que tan grata hicieron siempre la estancia en nuestro recinto; el pudiente obsequie al menesteroso con generosidad, para que la alegría llegue sin excepción a todas las clases sociales; las ofensas sean perdonadas cristianamente y así el rencor no empañará un momento el brillo de estos días de júbilo, dejando después una estela de perdurable armonía. Quien así lo hiciera

mostrará de manera inequívoca su alteza de sentimientos y amor a Zamora.

A las autoridades y funcionarios que de mí dependen ordeno:

Que durante los días 13 y 14 no se cobre arbitrio ni gravamen de ningún género por los artículos de comer y beber que los forasteros trajeren para su manutención y regalo durante estas fiestas, e igualmente no se cobren esos días derechos de peaje a coches, carros, caballerías y bicicletas por su entrada en la ciudad.

Que para mayor comodidad de los feriantes celébrese, excepcionalmente, el ferial de ganados en la explanada de la Plaza de Toros, y se procure con todo empeño reine el mayor orden y aseo, tanto dentro del recinto urbano, como de sus accesos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 10 de septiembre de 1941.—El alcalde accidental. Francisco Pérez Lozao.

Hoy empiezan las FERIAS DE SEPTIEMBRE

(Viene de la página 3.ª)

Manuel Rueda, Faustino Higuera, Vicente Prieto, Benjamín Prieto, Ramón Gamisán, Carlos Martín, Mateo Sánchez y Emilio Vega.

En los relevos tomarán parte los equipos siguientes: Uno del Regimiento Toledo, dos del S. E. U. y uno de Educación y Descanso.

Carrera pedestre

Se celebrará el día 14, a las once de la mañana, y consistirá en recorrer un circuito determinado por varios fragmentos de la carretera de circunvalación: Avenida de José Antonio,

Gobierno Civil de la provincia

Invitación al Comercio

Con motivo de celebrarse las tradicionales Fiestas y Fiestas de Septiembre, organizadas este año por la Obra Sindical de «Educación y Descanso», se invita al Comercio a que, durante los días 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, tenga abiertas sus puertas ininterrumpidamente desde las NUEVE de la mañana hasta las CINCO de la tarde, con objeto de que a esta hora cesen sus actividades contribuyendo así, sin menoscabo de sus intereses, a la mayor animación y al más grande esplendor de la Feria.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 10 de septiembre de 1941.—El gobernador civil.

Madre: A la propaganda de Sección Femenina se unen los hechos, a la vez que nuestros consejos recibirás ayuda en la alimentación de tu hijo.

SE TRASPASA hermoso negocio en la mejor calle de Zamora.—Informes: Don Agipino G. Queipo, Santa Clara, 49.

ZARZUELA

Comentarios en el pasillo

Es una pena que, siempre, sin excepción, en estas Compañías que ponen en escena ópera y zarzuela, se establezca una tan absoluta separación de figuras.

Decimos esto, porque, a nuestro parecer, ninguna tiple o ningún tenor de ópera pueden considerarse rebajados al cantar —digamos, por ejemplo— «El Cantar del Arriero»...

En esto, Marcos Redondo, el creador y mayor divulgador de esta zarzuela mencionada, ha dado ya muchas veces el ejemplo. La ha cantado con éxito creciente... y sin embargo todavía puede seguir después cantando «La Danza», de Rossini, por no más lejos... ¡Y cómo...!

Todo esto son detalles que se comprueban en la Contaduría...

Pero no quiere esto decir que nos gustara el martes «El Cantar del Arriero»... Aunque, en conjunto, no fuese francamente bueno, pues nos ver a un actor sobrio y que se dice el verso incomparablemente Sánchez-Gil; admiramos a una admirable —física y artísticamente— María Luisa Gonzalo; y por último, a un excelente actor cómico Santiago Ramalle... que posee el difícil arte de hacer reír...

RECTIFICACION

En nuestros números anteriores referimos a la instalación eléctrica con que ha sido dotado el pueblo de Sobradillo de Palomares, hemos publicado equivocadas algunas cantidades, por haber sufrido error de comunicación que se nos hizo.

La rectificación que procede, es la siguiente:

El importe total de la instalación ha sido de 22.378'30 pesetas, en lugar de 17.061'50 pesetas.

Las cantidades de la subvención donativo, son las mismas que publicamos.

Por último, el anticipo reintegrable, hecho por la Diputación al Ayuntamiento de Sobradillo, ascendió a 11.189'75 pesetas y no a 8.530'75 como habíamos publicado.

(Viene de la página 1.ª)

ción del 50 por 100 que les sea aplicable, y cédula de la última clase de la tarifa primera, para los de la segunda (ocho o más hijos).

El impuesto de inquilinato será reducido al 50 por 100 para las familias de la categoría primera y quedará exentas las familias de la segunda categoría.

Los miembros de familias numerosas que pertenezcan a la primera categoría disfrutará de una reducción del 20 por 100 en los billetes ordinarios de ferrocarril y de toda clase de empresas de transportes terrestres, marítimos, y del 40 por 100 los miembros de las familias de la segunda categoría.

Todos ellos tendrán preferencia para la asistencia sanitaria gratuita en los establecimientos de Beneficencia pública y para su ingreso en los mismos.

En los balnearios, sanatorios y cualquier otros establecimientos de carácter privado gozarán de preferencia para su admisión, aplicándoseles una bonificación del 20 por 100 en las tarifas correspondientes a los gastos ordinarios que se ocasionen por su permanencia y en los de asistencia médica del establecimiento.

También tendrán preferencia en la provisión de destinos en la Administración pública.

Quedan exceptuados del carácter de beneficiarios por familia numerosa los que obtengan ingresos anuales superiores a 50.000 pesetas.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa saber que un medicamento conocido en todo el mundo por muchos médicos es el

ELIXIR ESTOMAGAL
SAIZ DE CARLOS

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 262)

¡Trabajador!

Recuerda que desde el uno de septiembre pueden solicitarse los Préstamos Nupciales del Régimen Nacional de Subsidios Familiares por quienes hayan de contraer matrimonio en diciembre.